

Hato Corozal, 27 de marzo de 2023

Señores

ALCALDIA HATO COROZAL

Hato Corozal. Casanare

Ref. Cotización Económica Para Proceso de Día del Niño y Semana de la Juventud.

Cordial saludo,

La suscrita: LEIDY LEONOR CANTOR FLOREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 68.296.757 expedida en Arauca, actuando como representante legal de la COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA - COOPROSAR, con N.I.T. No. 834.001.670-5, de acuerdo su solicitud, me permito allegar cotización para el suministro de los siguientes elementos y servicios.

CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CAN T.	V. UNT.	V/TOTAL
1	Suministro de elementos para llevar a cabo los Shows de Actividades Masivas que Incluye 8 estaciones que integran recreación y estímulos de la creatividad: ESTACION 1: PINTUCARITAS: Consiste en dibujar en la cara de los niños, las diferentes figuras. ESTACION 2: GLOBOFLEXIA: Consiste en enseñar a los niños a realizar una figura de manualidad con un globo mil figuras de colores. ESTACION 3: SHOW DE TITERES: Consiste en realizar una obra de títeres relacionada con el valor de la amistad. ESTACION 4: SHOW DE CUENTERIA: Consiste en realizar shows de cuentos para niños con moralejas y mensajes para la convivencia. ESTACION 5: DACTILOPINTURA: Consiste en que un niño exprese con sus dedos el arte, a través de temperas no toxicas. ESTACION 6: MOLINOS DE VIENTO: Manualidad para hacer un molino de viento con hoja de papel de colores y un alfiler. ESTACION 7: SHOW DE MAGIA: Consiste en presentar un show de magia de 15 minutos para niños. ESTACION 8: RONDAS INFANTILES: Recreación dirigida, con espectáculo de payasos.	Horas	3	\$ 3,325,000.00	\$9,975,000.00
2	Garantizar la instalación de dos baños portátiles los cuales deberán funcionar durante todo el evento.	Und	2	\$ 390,000.00	\$780,000.00
3	Elaborar y presentar para aprobación del CMGRD, el Plan de contingencia: Documento elaborado bajo los estándares definidos por el Comité Municipal de Gestión del Riesgo (CMGRD) y debidamente aprobado por dicho comité, el cual incluye póliza de responsabilidad civil extracontractual, que ampare riesgos inherentes a las actividades del contrato, el acompañamiento por parte de cuerpos de socorro y demás obligaciones y costos que implique como requisitos para que sea aprobado el permiso por parte del CMGRD.	Und	1	\$ 3,460,000.00	\$3,460,000.00
4	Garantizar el suministro de productos sólidos industrializados, tipo: bombones y galletas, como incentivos para los niños y las familias que participen en los diferentes stand de la ejecución del evento.	Und	1	\$ 429,300.00	\$429,300.00
5	Servicio de sonido. Equipo de amplificación de audio. Sistema de audio debidamente equilibrado en vatios, los cuales han sido debidamente distribuidos desde los power hacia las bocinas para lograr el máximo rendimiento posible del sistema. El equipo de amplificación de audio debe ser de 5,000 vatios de potencia, con 4 cabinas de amplificación, 5 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de cable con servicio de operación incluida, mezclador para micrófonos.	Horas	5	\$ 425,000.00	\$2,125,000.00
6	Alquiler e instalación de tarima en sitio. 10 secciones 2X2 con 1,5 a	Und	1	\$ 1,600,000.00	\$1,600,000.00

	2,0 m de altura + escalera				
7	Garantizar la presentación de Un (1) presentador, animador o maestro de ceremonia, quien acompañará en la tarima cultural y artística durante el día del evento.	Und	1	\$ 2,140,000.00	\$2,140,000.00
8	Suministro de bolsas de agua de 350 ML para el desarrollo de cada una de las actividades.	Und	1500	\$ 580.00	\$870,000.00
9	Suministro de refrigerios para el desarrollo de todo el evento, puede ser REFRIGERIO REFORZADO: 1 manzana, 1 jugo industrializado, 1 producto solido tipo ponqué.	Und	1000	\$ 8,000.00	\$8,000,000.00
10	Suministro de Quinientos (500) incentivos para niño, compuestos por: Tula impermeable estampadas en sublimación, cordón grueso y ojaleta y reloj de mano.	Und.	500	\$ 15,000.00	\$7,500,000.00
11	Suministro de Quinientos (500) incentivos para niña, compuestos por: ula impermeable estampadas en sublimación, cordón grueso y ojaleta splash corporal para niña.	Und	500	\$ 15,000.00	\$7,500,000.00
SEMANA DE LA JUVENTUD					
FERIA UNIVERSITARIA "ÚNETE AL PARCHÉ"					
12	Prestar el servicio de alquiler instalación en sitio de carpas tipo kiosko de 4*4	Und	5	\$ 190,000.00	\$950,000.00
13	Garantizar la presentación de Un (1) presentador o maestro de ceremonia, quien acompañará en la tarima durante el desarrollo de la feria universitaria	Und	1	\$ 1,600,000.00	\$1,600,000.00
14	Ambientación de la mesa protocolaria y decoración alusiva a la semana de la juventud	Und	1	\$ 326,400.00	\$326,400.00
EXPRESATE CON EL PARCHÉ					
15	Taller en temática de Improvisación (Garantizado por profesional en Cualquier area Social y/o ciencias humanas con experiencia certificada en Artes Escénicas minima de (02) años, dirgido a jovenes del municipio de Hato Corozal, donde deberá garantizar taller teatral, competencia de delecteo, dicha actividad tendra una duración de diez (10) horas, donde cuatro se realizaran el día 09 de agosto de 2023 y las otras seis (06) horas seran practicas donde mostraran en la noche cultural una escena teatral y de habilidades artísticas, el oferente deberá garantizar toda la logística necesaria.	Horas	10	\$ 2,015,000.00	\$20,150,000.00
EVENTO "PARCEROS A COMPARTIR"					
17	Garantizar el suministro de incentivos para los jovenes que ganen la competencia denominada "rally de habilidades" y el torneo de voleibol, es asi como, se debera realizar entrega a cada participante de audifonos inalámbricos compatibles con bluetooth.	Und	16	\$ 112,000.00	\$1,792,000.00
EVENTO "PARCEROS A LIDERAR"					
18	Taller sobre derechos sexuales y reproductivos bajo la mirada de sexualidad positiva; donde debera ser liderado por enfermera jefe con dos años de experiencia a nivel general, donde acredite seis meses de experiencia especifica en programas de promocion y mantenimiento de la salud, dicha estrategia debera contar de manera interdisciplinaria con psicologa con dos años de experiencia, donde acredite seis meses de experiencia especifica en programas de salud mental, proyecto de vida, promocion y mantenimiento de la salud con adolescentes y jovenes.	Horas	2	\$ 312,500.00	\$625,000.00
19	Garantizar la entrega de refrigerios (Sandwich de pollo, jugo natural) para los participantes del encuentro de saberes intermunicipales	Und.	60	\$ 6,200.00	\$372,000.00
EVENTO PARCEROS POR LA VIDA					
20	Garantizar el suministro de camisetas en tela suavizada en ambas caras, poliester piel de durazno, las cuales deberan estar estampadas con logo de la administracion municipal y semana de la juventud.	Und	100	\$ 31,500.00	\$3,150,000.00
21	Realizar entrega de refrigerio (jugo industrializado, galleta y fruta)	Und.	70	\$ 6,500.00	\$455,000.00
22	Garantizar profesional en acondicionamiento fisico y deportivo o areas afines en recreacion, baile o deporte, el cual conste de acreditacion en zumba, aerobicos y/o dinamicas musicalizadas.	Und	1	\$ 1,110,000.00	\$1,110,000.00
23	Garantizar la entrega de medallas deportivas para los tres primeros puestos en la competencia de atletismo las cuales deberan estar marcadas con el nombre de la competencia, el evento y de la entidad.	Und	9	\$ 71,500.00	\$643,500.00

24	Garantizar la presentación de Dos (02) bandas musicales de genero urbano	Und.	2	\$ 1,068,000.00	\$2,136,000.00
25	Realizar entrega de reconocimientos y diplomas a jovenes participantes de la semana de la juventud	Und.	100	\$ 28,800.00	\$2,880,000.00
26	Garantizar la entrega de incentivos a los equipos ganadores en el encuentro deportivo denominado "campeonato de futsala relampago" entregando a los tres primeros puestos balones originales de microfutbol	Und	3	\$ 548,000.00	\$1,644,000.00
27	Garantizar la entrega de refrigerio (bebida gaseosa y empanadas) para el evento cultural	Und.	300	\$ 6,200.00	\$1,860,000.00
GASTOS GENERALES					
28	Servicio de sonido. Equipo de amplificación de audio. Sistema de audio debidamente equilibrado en vatios, los cuales han sido debidamente distribuidos desde los power hacia las bocinas para lograr el máximo rendimiento posible del sistema. El equipo de amplificación de audio debe ser de 5,000 vatios de potencia, con 4 cabinas de amplificación, 5 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de cable con servicio de operación incluida, mezclador para micrófonos.	Und	20	\$400,000.00	\$8,000,000.00
29	Garantizar la hidratación mediante bolsas de agua de 350 mil para el desarrollo de cada una de las actividades.	Und.	1000	\$620.00	\$620,000.00
30	SILLAS PLASTICAS: Alquiler de sillas tipo plastico para los asistentes a expositores y asistentes. Para el evento cultural, de cierre y clausura	Und	300	\$3,000.00	\$900,000.00
31	Alquiler e instalación de tarima en sitio. 10 secciones 2X2 con 1,5 a 2,0 m de altura + escalera para el evento de rumbaterapia y jornada cultural y de cierre.	Und.	1	\$ 1,528,000.00	\$1,528,000.00
TOTAL					\$95,121,200.00

NIT. 834.001.670-5

COOPROSAR

Representante legal

LEIDY LEONOR CANTOR FLOREZ

C.C. No. 68.296.757

Dirección Carrera 22 No 26 a 43

Número telefónico 3124376137

Correo electrónico cooprosar2003@gmail.com

Cordialmente,

Firma 

Nombre: Leidy Leonor Cantor Flórez

C.C. No. 68.296.757 expedida en Arauca



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR
SIGLA: COOPROSAR
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 834001670-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500383
FECHA DE INSCRIPCIÓN : AGOSTO 14 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 280,857,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA. 22 NO 26 A 43
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3124376137
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8857812
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cooprosar2003@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA. 22 NO 26 A 43
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELÉFONO 1 : 3124376137
TELÉFONO 2 : 8857812
CORREO ELECTRÓNICO : cooprosar2003@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cooprosar2003@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : A0145 - CRIA DE AVES DE CORRAL

OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

OTRAS ACTIVIDADES : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS;
ANIMALES VIVOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE JULIO DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1335 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE AGOSTO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA DE PROFESIONALES DEL SENA DE ARAUCA COOPROSAR.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) COOPERATIVA DE PROFESIONALES DEL SENA DE ARAUCA COOPROSAR
Actual.) COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2003 SUSCRITO POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1363 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE OCTUBRE DE 2003, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE COOPERATIVA DE PROFESIONALES DEL SENA DE ARAUCA COOPROSAR POR COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES COOPERATIVA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20040218	ASAMBLEA CONSTITUTIVA	ARAUCA	RE01-1427	20040219
OF-1	20080214	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-2186	20080221
OF-1	20090302	EL COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-2439	20090302
AC-12	20111005	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RE01-3035	20111021
OF-1	20130902	COMERCIANTE	ARAUCA	RE01-3421	20130902
AC-17	20150424	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	ARAUCA	RE01-3753	20150520

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

OBJETO SOCIAL: EL ACUERDO COOPERATIVO EN VIRTUD DEL CUAL SE CREA LA COOPERATIVA, TIENE COMO OBJETO LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO INTEGRAL AL MEJORAMIENTO ECONOMICO, SOCIAL, CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS, AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL MEDIANTE LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS, CON EL ESFUERZO PROPIO Y MEDIANTE LA APLICACIÓN Y LA PRACTICA DE

PRINCIPIOS Y METODOS COOPERATIVOS Y UNA EFICIENTE ADMINISTRACION. OBJETIVOS ESPECIFICOS: LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA COOPERATIVA COOPROSAR, SERAN

LOS SIGUIENTES: 1. PLANEAR, ORGANIZAR Y PRESTAR SERVICIOS DE INTERES COMUN PARA LOS ASOCIADOS Y DE BENEFICIO SOCIAL PARA LA COMUNIDAD. 2. PROMOVER EL DESARROLLO EMPRESARIAL PARA PRESTAR UN MAYOR Y MEJOR SERVICIO A LA COMUNIDAD. 3. FACILITAR A LOS ASOCIADOS LA COMPRA Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COOPERATIVA Y COMUNIDAD EN GENERAL. 4. PROMOVER EL CREDITO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y OTROS SERVICIOS QUE PRESTE LA COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

5. PROPICIAR LA EDUCACION E INTEGRACION COOPERATIVA. 6. FOMENTAR LA CULTURA Y EL ESPIRITU CIVICO Y PATRIOTICO. ACTIVIDADES O SERVICIOS PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL: LOS SERVICIOS QUE SE PRESTARAN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SON LOS SIGUIENTES: 1. REALIZACION DE DIFERENTES EVENTOS DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDADES CIVICAS, SOCIALES Y PROMOCION DE LAS DEMAS DISCIPLINAS DEL SABER HUMANO. 2. SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS, AUDITORIAS Y REVISORIAS FISCALES. 3. SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE SISTEMAS MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, DE PROCESAMIENTO DE DATOS, REDES, COMUNICACIÓN, SATELITAL Y TECNOLOGIA DE PUNTA, DESARROLLO

SOFTWARE. 4. SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL DERECHO PUBLICO Y PRIVADO. 5. SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE ADELANTEN EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS. 6. SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORIAS, IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y OPERATIVIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ASI COMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 7. SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE MERCADOTECNIA E INVESTIGACION DE MERCADO. 8. SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORIAS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, EN OBRAS CIVILES Y ARQUITECTURA. 9. SERVICIOS PROFESIONALES, INSTALACION, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, MONTAJE, EN LAS AREAS DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL. 10. SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EN CUALQUIER DISCIPLINA DEL SABER HUMANO, ASESORIAS, CONSULTORIAS Y ESTUDIOS DE: ECONOMIA, AGRONOMIA, VETERINARIA, AMBIENTAL, FORESTAL, AGROPECUARIA, ZOOTECNIA, RECURSOS NATURALES Y LA IDENTIFICACION E IMPLEMENTACION DE CADENAS PRODUCTIVAS. 11. ASESORIAS, ELABORACION DE PROYECTOS Y ADMINISTRACION DE BIENES TURISTICOS, TALES COMO: AREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARQUES MUNICIPALES Y OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AFINES (PRIVADAS O ESTATALES). 12. ASESORIA EN LA FORMULACION,



CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

ELABORACION, DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 13. ASESORIA PROFESIONAL EN LA CREACION, DESARROLLO Y MANEJO DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y

GRANDE EMPRESA. 14. ASESORIA PROFESIONAL PARA LA INVESTIGACION, FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA, CONSTRUCCION DE VIAS, COLEGIOS, ESCUELAS, HOGARES COMUNITARIOS, ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION. 15. SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS O CIENCIAS DEL SABER HUMANO A LAS SIGUIENTES POBLACIONES: DESPLAZADOS, INDIGENAS, MADRES CABEZAS DE FAMILIA, TERCERA EDAD, NEGRITUDES Y DEMAS POBLACION EN GENERAL. 16. DIAGNOSTICO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION, INVENTARIO, MICROFILMACION,

DIGITACION, CUSTODIA, ELABORACION DE TABLAS DE RETENCION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS Y TODO LO REFERENTE A LA CIENCIA ARCHIVISTA. 17. ASESORIAS Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL. 18. FORMULAR, EVALUAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE EDUCACION, SALUD, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGIA ELECTRICA, GAS, TELEFONIA, ETC. Y TODO LO RELACIONADO CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 19. ORGANIZAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y TODO TIPO DE EMPRESA QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASOCIADOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. 20. PROMOVER Y SUMINISTRAR TODA CLASE DE PRODUCTOS: ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL PRODUCTOS MINERALES, MATERIALES PLASTICOS, MADERA, LIBRERÍA Y PAPELERIA EN GENERAL, MATERIAS TEXTILES,

CALZADO, ROPA, ELEMENTOS DE OFICINAS, DOTACION EN GENERAL, MUEBLES, PUPITRES, EQUIPOS DE OFICINA, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MAQUINAS DE COCER, APARATOS PARA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMÁGENES Y SONIDOS EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE

ESTOS APARATOS, INSTRUMENTOS DE MUSICA Y OTROS. 21. PRESTAR SERVICIOS TEMPORALES A CUALQUIER ENTIDAD ESTATAL Y PRIVADA. 22. ADMINISTRAR CUALQUIER TIPO DE EMPRESA, SIEMPRE QUE CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. PARAGRAFO: LA COOPERATIVA PODRA PRODUCIR Y COMERCIALIZAR A SUS ASOCIADOS BIENES DE USO Y CONSUMO DOMESTICO, SERVICIOS DE CREDITO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACION, VIVIENDA Y SERVICIOS ESPECIALES, PREVIA REGLAMENTACION ESPECIAL EXPEDIDA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS SE PRESTARAN PREFERENCIALMENTE A LOS ASOCIADOS, SIN EMBARGO ESTOS PODRAN EXTENDERSE A NO ASOCIADOS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SIEMPRE EN RAZON DEL INTERES SCIOAL Y PREVIA REGLAMENTACION ESPECIAL EXPEDIDA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. 23. EJECUTAR CONTRATOS DE

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

GESTION AMBIENTAL Y GESTION PUBLICA, DE CONSTRUCCION EN OBRAS DE INGENIERIA CIVIL, ELECTRICA, AMBIENTAL ELECTRONICA, SISTEMAS, ARQUITECTURA, MECANICA, INDUSTRIAL, GEOLOGICA, HIDRAULICA, TOPOGRAFIA, AGRONOMIA, ZOOTECNIA ADEMAS DE AREAS AFINES. LOS SERVICIOS QUE PRESTARAN EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL SON LOS SIGUIENTES: 1. REALIZACION DE DIFERENTES EVENTOS DE INVESTIGACION Y PROMOCION DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA, LA CULTURA, EL ARTE, EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDADES CIVICA, SOCIALES Y PROMOCION DE LAS DEMAS DISCIPLINAS DEL SABER HUMANO. 2. SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS, AUDITORIAS Y REVISORIAS FISCALES. 3. SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE SISTEMAS, MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION DE EQUIPOS DE COMPUTOS, DE PROCESAMIENTO DE DATOS, REDES, COMUNICACIÓN

SATELITAL Y TECNOLOGIA DE PUNTA, DESARROLLO SOFTWARE. 4. SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA JURIDICA EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEL DERECHO PUBLICO Y PRIVADO. 5. SERVICIOS PROFESIONALES DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE ADELANTEN EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS. 6. SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORIAS, IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y OPERATIVIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, ASI COMO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. 7. SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE ESTUDIOS DE MERCADOTECNIA E INVESTIGACION DE MERCADO. 8. SERVICIOS PROFESIONALES, ASESORIAS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS EN OBRAS CIVILES Y ARQUITECTURA. 9. SERVICIOS PROFESIONALES, INSTALACION, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, MONTAJES, EN LAS AREAS DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL. 10. SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EN CUALQUIER DISCIPLINA DEL SABER HUMANO, ASESORIAS, CONSULTORIAS Y ESTUDIOS DE: ECONOMIA, AGRONOMIA, VETERINARIA, AMBIENTAL, FORESTAL, AGROPECUARIA, ZOOTECNIA, RECURSOS NATURALES Y LA IDENTIFICACION E IMPLEMENTACION DE CADENAS PRODUCTIVAS. 11. ASESORIAS, ELABORACION DE PROYECTOS Y ADMINISTRACION DE BIENES TURISTICOS, TALES COMO: AREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARQUES MUNICIPALES Y OTROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AFINES (PRIVADAS O ESTATALES). 12. ASESORIA EN LA FORMULACION, ELABORACION, DIAGNOSTICO Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES. 13. ASESORIA PROFESIONAL EN LA CREACION, DESARROLLO Y MANEJO DE LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y

GRANDE EMPRESA. 14. ASESORIA PROFESIONAL PARA LA INVESTIGACION, FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA, CONSTRUCCION DE VIAS, COLEGIOS, ESCUELAS, HOGARES COMUNITARIOS, ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE POBLACION. 15. SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACIONES EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS O CIENCIAS DEL SABER HUMANO A LAS SIGUIENTES POBLACIONES: DESPLAZADOS, INDIGENAS, MADRES CABEZAS DE FAMILIA, TERCERA EDAD, NEGRITUDES Y DEMAS POBLACION EN GENERAL. 16. DIAGNOSTICO, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACION, INVENTARIO, MICROFILMACION,



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

DIGITACION, CUSTODIA, ELABORACION DE TABLAS DE RETENCION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS Y TODO LO REFERENTE A LA CIENCIA ARCHIVISTA. 17. ASESORIAS Y COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL. 18. FORMULAR, EVALUAR, EJECUTAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE EDUCACION, SALUD, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGIA ELECTRICA, GAS, TELEFONIA, ETC. Y TODO LO RELACIONADO CON EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 19. ORGANIZAR ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y TODO TIPO DE EMPRESAS QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ASOCIADOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL. 20. PROVEER Y SUMINISTRAR TODA CLASE DE PRODUCTOS: ANIMALES VIVOS, PRODUCTOS DEL REINO ANIMAL, PRODUCTOS DEL REINO VEGETAL, PRODUCTOS MINERALES, MATERIALES PLASTICOS, MADERA, LIBRERÍA Y PAPELERIA EN GENERAL, MATERIAS TEXTILES,

CALZADO, ROPA, ELEMENTOS DE OFICINAS, DOTACION EN GENERAL, MUEBLES, PUPITRES, EQUIPOS DE OFICINA, MAQUINARIA INDUSTRIAL, MAQUINAS DE COCER, APARATOS PARA GRABACION O LA REPRODUCCION DE IMÁGENES Y SONIDOS EN TELEVISION Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE

ESTOS APARATOS, INSTRUMENTOS DE MUSICA Y OTROS. 21. PRESTAR SERVICIOS TEMPORALES A CUALQUIER ENTIDAD ESTATAL Y PRIVADA. 22. ADMINISTRAR CUALQUIER TIPO DE EMPRESA, SIEMPRE QUE CONTRIBUYA AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL. 23. CONSULTORIAS Y SUMINISTROS, EQUIPOS DE COMPUTACION Y SUS ACCESORIOS, MAQUINARIA Y ACCESORIOS, INSUMOS AGROPECUARIOS. COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ACEITES, ACPM, GRASAS, UTILES DE ASEO, UTILES DE OFICINA, MUEBLES Y ENSERES, DISEÑO.

24. EDICION Y PUBLICIDAD EN MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS, DISEÑO IMPRESIÓN DE PLEGABLES, CARTILLAS Y DOCUMENTOS EN

GENERAL. 25. MEDICINA VETERINARIA, MEDICINA PARA EL CONSUMO HUMANO, EQUIPO MEDICO QUIRURGICO. EQUIPO Y MATERIAL DE LABORATORIO, EQUIPO ORTOPEDICO, VENTA DE VEHICULOS Y SUS ACCESORIOS COMESTIBLES. 26. DOTACIONES DE PERSONAL Y EQUIPOS DEPORTIVO. 27. ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS A

NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. 28. REALIZACION DE PROYECTOS SOCIALES Y SICOSOCIALES. 29. MANTENIMIENTOS DE EQUIPOS HOSPITALARIOS Y VEHICULOS. 30. ENCUESTAS SOCIOECONOMICA, PUBLICIDAD AUDIOVISUAL. 31. SEMINARIOS, CONFERENCIAS Y TALLERES EN LA RAMA ADMINISTRATIVA SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, MERCADEO, FINANZAS, DEPORTIVO PERSONAL, PRODUCCION, PINTURA CERAMICA Y VITRALES, UTILES ESCOLARES. 11. RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN LAS



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. 32. EMBELLECIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES. 13. VENTA DE KIT ESCOLARES. 33. DOTACION DE RESTAURANTES ESCOLARES Y SERVICIO DE RESTAURANTES. 34. BRINDAR PERSONAL PROFESIONAL Y TECNOLOGICO EN TODAS LAS DIFERENTES AREAS DEL CONOCIMIENTO HUMANO PARA CAPACITAR PERSONAL EN EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. 35. CAPACITACION AGROPECUARIA. 36. POSIBILIDAD DE HACER ESTUDIOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE CONSULTORIA DE CONSULTORIA, APLICACIÓN DE ENCUESTAS. 37.

SUMINISTRO Y DOTACION DE MATERIALES Y ELEMENTOS PARA TODAS LAS AREAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL. 38. SUMINISTRO Y ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD Y MEDIO AMBIENTE. 39. SUMINISTRO DE MEDALLAS, LLAVES, ANILLOS, ENCHAPADOS EN ORO O BRONCE. 40. SERVICIO CORREO PUERTA A PUERTA, CARGA NACIONAL, URBANO Y BINACIONAL. 41. PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA NIVELES DE PREESCOLAR, EDUCACION BASICA, EDUCACION MEDIA, EDUCACION NO FORMAL. 42. PRESTACION DE SERVICIO DE CAPACITACION, ASISTENCIA TECNICA Y ESTUDIOS DE TEMAS AMBIENTALES, PRESTACION DE SERVICIO PARA LA POBLACION CON DISCAPACIDADES. 43. SUMINISTRO DE TODA CLASE DE SEMILLAS. 44. SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO, TERRESTRE Y FLUVIAL, TRANSPORTE MEDICALIZADO VUELOS AMBULANCIA. 45. PROGRAMAS DEL PLAN DE SALUD, ASEGURAMIENTO, PRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS, SALUD PUBLICA, PROMOCION SOCIAL, PREVENCION Y VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES, EMERGENCIAS Y DESASTRES. CAPACITACION A PERSONAS VULNERABLES. 46. TALLERES Y CAPACITACIONES EN MANUALIDADES, EN PINTURA Y LENCERIA, ARREGLOS NAVIDEÑOS Y OTROS. 47. CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO

CULTURAL, EDUCATIVO, SOCIAL, ECONOMICO, EL AVANCE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LOS PUEBLOS Y FINES ESPECIFICOS. 48. PROYECTOS DE CAPACITACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL PROYECTOS PRODUCTIVOS, PROYECTOS DE SALUD, EQUIDAD DE GENERO, PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL Y RUTAS DE ATENCION EN SALUD FISICA, MENTAL E INCLUSION SOCIAL SOBRE LAS FAMILIAS Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES. 49. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y EMPRESARIAL DE LAS ORGANIZACIONES Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS DE LAS MUJERES. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS POLITICAS LOCALES DIRIGIDAS A LA MUJER, A TRAVES DE LA CUAL SE ORIENTEN Y EJECUTEN ACCIONES INTEGRALES. 50. PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EL ABUSO SEXUAL Y EL MALTRATO INFANTIL. DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DE VIDA Y PSICOSOCIALES DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y

JOVENES DE LOS ADOLESCENTES, CAMPAÑAS DE EDUCACION, FORMACION Y

COMUNICACIÓN, ESTIMULACION ADECUADA PARA EL DESARROLLO FISICO.

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

SOCIAL, EMOCIONAL Y COGNITIVO DE LOS HIJOS DE LAS ADOLESCENTES, CAPACITACION A LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS EN ACTIVIDADES TECNICAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS, INSERCIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO FORMAL DE LAS ADOLESCENTES EMBARAZADAS Y MADRES A TRAVÉS DE OFERTAS FLEXIBLES. 51. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA SALUD EN LA REPRODUCCIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS, EVENTOS PARA EL FOMENTO Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA, CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACION AL NÚCLEO

FAMILIAR Y SENSIBILIZACIÓN A JOVENES RURALES Y UNIVERSITARIOS EN LA RECREACIÓN DE EMPRESAS. 52. PREVENCIÓN DETECCIÓN, ASISTENCIA, EDUCACIÓN Y RECUPERACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y

JOVENES VÍCTIMAS Y/O SITUACIÓN DE RIESGO. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS NECESITADOS EN PAÍSES VÍAS DE DESARROLLO AL

PERMITIR QUE ELLOS, SUS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD SATISFAGAN SUS NECESIDADES BÁSICAS. 53. FORTALECER LAS ORGANIZACIONES JUVENILES SOCIALES Y DE MUJERES PARA REALIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, PROMOVER EL APRENDIZAJE DE RELACIONES DE EQUIDAD ENTRE LOS GÉNEROS, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES CIUDADANAS. 54. EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE COMUNICACIONES, LA CREACIÓN CULTURAL E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS. 55. LÍDER PROGRAMAS DE BIENESTAR E IMPACTO SOCIAL, ANTE LA COMUNIDAD, COMPITIENDO LEALMENTE Y ORIENTANDO LOS RECURSOS, TIEMPO Y CONOCIMIENTO PARA EL LOGRO DE LA SOLIDARIDAD Y JUSTICIA SOCIAL. 56. GENERAR PROYECTOS DEMOSTRATIVOS QUE CONTEMPLÉN EL DESARROLLO DE METODOLOGÍAS DE TRABAJO CON MUJERES DE SECTORES VULNERABLES, REGIONAL O NACIONAL POR ENTIDADES GUBERNAMENTALES. 57. PROPORCIONAR ASESORIA Y CONSULTORÍAS A ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y ONGÁ'S QUE EJECUTEN O DESEAN ESTABLECER PROYECTOS DE DESARROLLOS COMUNITARIOS URBANO INTERVINIENDO CON SECTORES POBLACIONES DE ALTO RIESGO. PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN Y LA

CAPACITACION DE GRUPOS POLIVALENTES PARA EL SERVICIO INTEGRAL AL ANCIANO DOMICILIADO. 58. RESCATAR TOTALMENTE A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, LOGRANDO SU INTEGRACIÓN A FIN DE REHABILITARLOS EN EL SENTIDO FÍSICO, SOCIAL, PSICOLÓGICO Y ECONÓMICO, PARA HACERLOS PARTICIPES DEL DESARROLLO HUMANO EN TODOS SUS ASPECTOS, IMPULSAR ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS EN EL CAMPO DEL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD OCUPACIONAL Y LA MEDICINA SOCIAL. 59. IMPULSAR Y DESARROLLAR TÉCNICAS MODERNAS EN EL CAMPO DE LA COMUNICACIÓN

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

SOCIAL QUE INTEGRAN LOS CONOCIMIENTOS GENERALES Y SECTORIALES CON TODOS LOS ESTADOS DEL CONGLOMERADO SOCIAL. 60. SECTOR SALUD: MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACION DESPLAZADA Y PERSONAS RECEPTORAS VULNERABLES. 61. ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD ENCAMINADOS A LA HUMANIZACION DEL SERVICIO. 62. MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD INDIVIDUAL (PLANES OBLIGATORIOS DE SALUD SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO Y COLECTIVO PLAN DE ATENCION BASICA. PARA PID Y AFILIADA Y NO AFILIADA A LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL. 63. ADELANTE PROYECTOS QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE ATENCION EN SALUD. 64. MEJORAR LA CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS TERRITORIALES DE SALUD EN GESTION DE INFORMACION, LINEAMIENTOS TECNICOS SOBRE EL PLAN DE ATENCION BASICA. (PAB) Y PLAN OBLIGATORIO EN SALUD (POS), ASEGURAMIENTO, PROMOVER MANCOMUNADAMENTE CON ENTIDADES PUBLICA Y PRIVADAS LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, COMPETENCIAS Y ESTANDARES DE CALIDAD, DEBERES Y DERECHOS DE LOS USUARIOS, ESTRATEGIAS DE INTERVENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL Y AGRESORES, CON ENFASIS EN POBLACION INFANTIL Y JOVEN. 65. ADELANTE PROYECTOS DE CAPACITACION PARA PROYECTOS EN SALUD, PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y ABUSO SEXUAL Y RUTAS EN ATENCION EN SALUD FISICA, MENTAL E INCLUSION SOCIAL, PARA LAS FAMILIAS (PID Y PV) Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES. 66. OFRECER A LA POBLACION VULNERABLE PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCION DE SALUD, DENTRO DE LAS CUALES SE DESTACAN A LA MUJER CUYO OBJETIVO GENERAL ES GARANTIZAR LA CONSERVACION DE LA SALUD LA PREVENCION DE ENFERMEDADES Y DISMINUCION DE LA MORBIMORTALIDAD EN MUJERES DE LOS DIFERENTES GRUPOS DE EDAD. 67 DAR APOYO Y SOPORTE A LA MUJERES ESTADO DE EMBARAZO PROYECTANDOLA HACIA UNA NUEVA VIDA, CAPACITANDOLA PARA EL TRABAJO Y OFRECIENDOLE APOYO PSICOLOGICO PARA ENFRENTAR SU ROL DE MADRE Y PROCURAR EL MEJORAMIENTO DEL SU AUTOESTIMA. 68. APOYAR LA GESTION DE LOS SERVICIOS DE SALUD PARA LA POBLACION DESPLAZADA Y POBLACION VULNERABLE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DE COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL

EN ACTIVIDADES DIRIGIDAS BAJO CRITERIOS DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y FORMACION DE HABILIDADES PRODUCTIVAS A GRUPOS DE JOVENES, MUJERES Y HOMBRES DE BAJOS RECURSOS Y VULNERABLES. 69. PROMOCION Y GENERACION DE PROGRAMAS DE EMPLEO DESARROLLO EMPRESARIAL PARA MUJERES, TALLERES DE IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIDA, LIBERTAD E INTEGRIDAD. 70. DIVULGACION DE PUBLICIDAD EN MEDIO RADIALES PERIODISTICOS Y AUDIOVISUALES. ALQUILER DE MAQUINAS DE COSER, ALQUILER DE VEHICULOS DE TRANSPORTE, ALQUILER DE COMPUTADORES, ALQUILER DE SALON PARA CONFERENCIAS. REGISTRO FILMICO Y FOTOGRAFICO, SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LABORATORIO DE PATOLOGIA. 71. DESPLAZAMIENTO DE DELEGACIONES, SUMINISTRO DE ALIMENTACION, PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS, MONTAJE Y ORGANIZACIÓN DE COREOGRAFIAS Y PREPARACION

ARTISTICA. 72. IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES TURISTICAS, PROMOCION Y DIFUSION DE LA IMAGEN TURISTICA, REALIZACION DE VALLAS, PENDONES, FOLLETOS, PROMOCION DE ACTIVIDADES Y EVENTOS POR MEDIOS RADIALES Y TELEVISIVOS. PARAGRAFO: LA COOPERATIVA PODRA PRODUCIR Y COMERCIALIZAR A SUS ASOCIADOS BIENES DE USO Y CONSUMO DOMESTICO, SERVICIOS DE CREDITO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE EDUCACION,



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

VIVIENDA Y SERVICIOS ESPECIALES, PREVIA REGLAMENTACION ESPECIAL EXPEDIDA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. LOS SERVICIOS ESTABLECIDOS SE PRESTARAN PREFERENCIALMENTE A LOS ASOCIADOS, SIN EMBARGO ESTOS PODRAN EXTENDERSE A NO ASOCIADOS, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SIEMPRE EN RAZON DEL INTERES SOCIAL Y PREVIA REGLAMENTACION ESPECIAL EXPEDIDA POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. PARAGRAFO 2. LA COOPERATIVA PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES, PRIVADAS Y CUALQUIER ENTIDAD U ORGANIZACIÓN SIN ANIMO

DE LUCRO. LA COOPERATIVA POR MEDIO DE SUS ORGANOS COMPETENTES PODRA ORGANIZAR LOS ESTABLECIMIENTOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE SEAN NECESARIAS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES Y VIGENTES Y REALIZAR TODA CLASE DE DE ACTOS, CONTRATOS, OPERACIONES Y NEGOCIOS JURIDICOS LICITOS, QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION INTEGRAL, PARA NINOS, NINAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS.*

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 1,653.35

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CANTOR FLOREZ FARLY YAJAIRA	CC 53,062,067

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MEJIA CARRIZALES LUIS DANIEL	CC 96,190,333

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DEL	GARCIA PARRA JOSE ALFONSO	CC 17,586,535



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SILVA PAEZ LUIS HERNANDO	CC 17,585,555

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	MACUALO MARCOS GUSTAVO	CC 17,590,244

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3751 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION	VERGARA ARAUJO JOSE GREGORIO	CC 17,590,913

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 142 DEL 27 DE ABRIL DE 2015 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3754 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	CANTOR FLOREZ LEIDY LEONOR	CC 68,296,757

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL Y JUDICIALMENTE. 1. ORGANIZAR, COORDINAR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACION, ENTRE ESTAS PONER EN MARCHA LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, SUCURSALES, AGENCIAS U OFICINAS QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

ADMINISTRATIVO.

2. MANTENER LAS RELACIONES Y LA COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACION CON LOS ORGANOS DIRECTIVOS, ASOCIADOS Y TERCEROS.

3. ELABORAR Y SOMETER A LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS REGLAMENTOS DE CARÁCTER INTERNO RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COOPERATIVA.

4. CELEBRAR CONTRATOS HASTA UN MONTO DE DIEZ Y SEIS SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y REVISAR OPERACIONES DEL GIRO ORDINARIO DE LA COOPERATIVA.

5. RESPONSABILIZARSE DE ENVIAR OPORTUNAMENTE LOS INFORMES RESPECTIVOS A LAS ENTIDADES COMPETENTES.

6. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA COOPERATIVA, EN ESPECIAL CON LAS ORGANIZACIONES DEL SECTOR COOPERATIVO.

7. TRAMITAR LA DILIGENCIA DE ADMISION Y RETIRO DE ASOCIADOS.

8. PROYECTAR PARA LA APROBACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION LOS CONTRATOS Y OPERACIONES QUE TENGA INTERES LA COOPERATIVA.

9. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORQUE POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

10. FIRMAR LOS CHEQUES Y LOS DEMAS COMPROBANTES Y ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA COOPERATIVA.

11. SUPERVIGILAR DIARIAMENTE EL ESTADO DE CAJA Y CUIDAR DE QUE SE MANTEGA EN SEGURIDAD LOS BIENES Y VALORES DE LA COOPERATIVA.

12. ENVIAR OPORTUNAMENTE A DANSOCIAL LAS INFORMACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDE.

13. PROCURAR QUE LOS ASOCIADOS RECIBAN INFORMACION OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES Y MANTENER COMUNICACIÓN CON ELLOS.

14. CONTRATAR A LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA COOPERATIVA DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS DE TRABAJO CON SUJECION A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES.

15. RENDIR PERIODICAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACION INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA. 16. PROMOVER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PRESENTAR AL CONSEJO ADMINISTRACION EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS Y GASTOS PARA SU APROBACION.



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

17. PRESENTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION EL PROYECTO DE RESTRICCION DE EXCEDENTES CORRESPONDIENTES A CADA EJERCICIO.
18. EXPEDIR LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS DE APORTES SOCIALES.
19. PRESENTAR EL INFORME DE SU GESTION A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.
20. LAS DEMAS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DE SU CARGO.

PARAGRAFO: LAS FUNCIONES DEL GERENTE Y QUE HACEN RELACION A LA EJECUCION DE LA ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA, LAS DESEMPEÑARA POR SI O POR DELEGACION EN LOS FUNCIONARIOS Y DEMAS EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 24 DE ABRIL DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3752 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE MAYO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DELGADO VERA MARTHA YURLEY	CC 68,294,598	TP110374-T

CERTIFICA - PROVIDENCIAS

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 30 DE JUNIO DE 2005 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1775 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE AGOSTO DE 2005, SE DECRETÓ : SEGUN ACTA 004 DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2005 SE REALIZO MODIFICACION A LOS ESTATUTOS A LOS ARTICULOS 10, 11, 2123, 46,58, 59.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$260,190,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8511

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARA CONSTITUIDO POR LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES Y LOS AMORTIZADOS, LOS FONDOS Y RESERVAS DE



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

CARÁCTER PERMANENTE, LAS DONACIONES QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL, LOS EXCEDENTES NO DISTRIBUIDOS Y EL SUPERAVIT POR VALORIZACIONES PATRIMONIALES. EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA SERA VARIABLE E ILIMITADO, SIN PERJUICIO DEL MONTO MINIMO DE APORTES SOCIALES QUE SE ESTEBLECE EN EL PRESENTE ESTATUTO. PARAGRAFO: EL CAPITAL MINIMO NO REDUCIBLE DURANTE LA EXISTENCIA DE LA COOPERATIVA SERA LA SUMA DE 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGAL VIGENTES.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiauca.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación mAu3zp8VHS

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA COOPROSAR

Fecha expedición: 2023/02/16 - 15:08:34 **** Recibo No. S000150527 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220816-0012

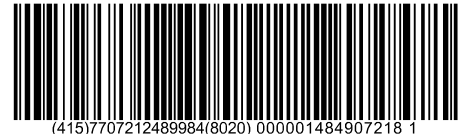
CODIGO DE VERIFICACIÓN mAu3zp8VHS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14849072181



(415)7707212489984(8020) 000001484907218 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 4 0 0 1 6 7 0

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA

36. Nombre comercial

COOPERATIVA DE PROFESIONALES AL SERVICIO DE ARAUCA

37. Sigla

COOPROSAR

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Arauca

8 1

40. Ciudad/Municipio

Arauca

0 0 1

41. Dirección principal

CR 22 26 A 43

42. Correo electrónico

cooprosar2003@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 8 5 7 8 1 2

45. Teléfono 2

3 1 2 4 3 7 6 1 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 8 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 / 0 3 / 0 1

Actividad secundaria

48. Código

0 1 4 5

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 / 0 2 / 0 1

Otras actividades

1

4 6 2 0

2

4 7 1 1

Ocupación

50. Código

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de rent

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 16 / 12 : 03: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANTOR FLOREZ LEIDY LEONOR

985. Cargo Representante legal Certificado

